



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B(S-XIX)/PREP/L.2  
27 de febrero de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Segunda reunión del proceso de examen  
entre períodos de sesiones  
Ginebra, 5 de febrero a 1º de marzo de 2002

PROYECTO DE INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL  
PROCESO DE EXAMEN ENTRE PERÍODOS DE SESIONES

Relator: Sr. Federico PERAZZA SCAPINO (Uruguay)

Oradores:

Bangladesh (en nombre de los países menos adelantados)

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **miércoles, 6 de marzo de 2002**, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD, Oficina E.8104, Fax: 907 0056, Tel.: 907 5656/1066.

## Capítulo I

### DECLARACIONES DE APERTURA

1. El representante de **Bangladesh**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que era esencial aplicar plenamente el Plan de Acción de Bangkok, y que los países menos adelantados reiteraban su total compromiso con los principios consagrados en el Plan.
2. Al concluir la primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones parecía haber reinado cierta confusión con respecto a la creación de la Oficina del Alto Representante en Nueva York. Sin embargo, en realidad las funciones de esta Oficina venían a complementar las funciones de la UNCTAD; las funciones de la Oficina del Alto Representante eran funciones de coordinación, promoción y notificación a través de todo el sistema, en tanto que las funciones de la UNCTAD seguían consistiendo en prestar el apoyo analítico y sustantivo que necesitaban los países menos adelantados. La Asamblea General había insistido en que debían fortalecerse las funciones de la UNCTAD, y este era el deseo de los países menos adelantados.
3. Había un amplio apoyo en favor de la idea de que la UNCTAD, al estudiar la aplicación del Plan de Acción de Bangkok, prestase especial atención a dos acontecimientos que habían tenido lugar con posterioridad a la X UNCTAD, a saber, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha. A este respecto, en el Plan de Acción de Bangkok se indicaba claramente que los países menos adelantados deberían gozar de preferencia en relación con la asistencia prestada por la UNCTAD.
4. En cuanto a la labor futura de la UNCTAD, en el último decenio los países menos adelantados no habían aprovechado las concesiones ofrecidas por sus asociados en el desarrollo, y tal vez esto se debiera a que los países menos adelantados con frecuencia no tenían conocimiento de estas concesiones. Esta situación debía remediarse. El Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, y las conclusiones de la Conferencia Ministerial de Doha contenían diversos compromisos y disposiciones destinados a hacer el máximo esfuerzo en favor de los países menos adelantados. La UNCTAD podría analizar estos documentos, hacer un inventario y estudiar su posible eficacia en los países menos adelantados, permitiendo así a los países menos adelantados comprender lo que se les ofrecía.

5. En el documento E/2001/CRP.5, de julio de 2001, la UNCTAD había resumido los beneficios teóricos de la condición de país menos adelantado con referencia a las deficiencias estructurales de estos países, pero había indicado que era necesario analizar los beneficios realmente obtenidos por los países menos adelantados. La UNCTAD debería realizar este análisis lo antes posible.
  
6. Finalmente, era de esperar que, al examinar el mecanismo intergubernamental, se encontrase una solución al problema de financiar la participación de expertos, y que la secretaría presentase recomendaciones sobre la posibilidad de convertir el comité del período de sesiones de la Junta en un comité permanente.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Apertura del período de sesiones

7. La primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones fue abierta el 25 de febrero de 2002 en el Palacio de las Naciones, Ginebra, por el Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania), Presidente de la Junta.

#### B. Mesa

8. En el 48º período de sesiones de la Junta fueron elegidos los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania)

Vicepresidentes: Sr. Iouri Afanassiev (Federación de Rusia)  
Sr. Toufik Ali (Bangladesh)  
Sr. Federico Alberto Cuello Camilo (República Dominicana)  
Sr. Douglas M. Griffiths (Estados Unidos de América)  
Sra. Eleanor M. Fuller (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)  
Sr. Virasakdi Futrakul (Tailandia)  
Sr. Nathan Irumba (Uganda)  
Sr. Toshiyuki Iwado (Japón)  
Sr. Kalman Petocz (Eslovaquia)  
Sr. Jacques Scavee (Bélgica)

Relator: Sr. Federico Perazza Scapino (Uruguay).

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

9. En la sesión de apertura, se aprobó el siguiente programa:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Examen de la eficiencia y funcionamiento del mecanismo intergubernamental.
3. Inventario de la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok.

4. Preparativos de los debates interactivos y del diálogo de políticas en el marco de las oportunidades y los problemas que plantean los nuevos acontecimientos importantes en materia de política desde la X UNCTAD.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe.

-----